



## COMITÉ PARITARIO ACTA N° 106

Fecha: 20-04- 2011 Hora Inicio: 15:00 hrs. Hora Término: 16:30 hrs.

### Participantes:

- Jacqueline Lacoste
- Patricia Vega

- Renato Carrascoza
- Alessandra Fuentealba

- Cecilia Mellán
- Verónica Martínez

### Se excusaron:

- Darinka Luffi
- Brenda Atlagich

- Sonia Cousiño

### Ausentes sin aviso:

- Irma Vargas
- Gloria Pozo

- Ulises Ortiz

### EXPERTO ASESOR:

Andrés Bassi

### Puntos Tratados:

- Se informa de las reparaciones realizadas en el casino después del corto circuito sufrido en el mes de enero, se visito el 24 de Marzo de 2011 se converso con la encargada del Casino Sra. Marcela Araneda, informo que se hicieron arreglos parciales para seguir funcionando, estas reparaciones fueron realizados por el señor Víctor Mateluna, lamentablemente el no es electricista certificado cosa que se le hizo saber a la autoridad en la inspección realizada.
- Se informa del accidente de la Sra. Nancy Benítez, sufrió accidente de trayecto, se cayo cuando iba a su casa el día 31-03-2011 en la tarde, fue a la ACHS el día 1° en la mañana, ahora bien con fecha 19-04-2011 la Jefa de Personal Sra. Gilda González A., informa a este Comité que la ACHS rechazo el accidente como de trayecto, una de las causas fue el no tener testigos del accidente.
- En relación al punto anterior la Presidenta del Comité hablo con la sra. Nancy Benítez y esta le manifestó que se cayo cuando se iba para la casa, en la calle no había nadie y se paro rápidamente y se fue a su casa ya que estaba a unos metros, no le dio mucha importancia, se agunto el dolor pero al día siguiente el dolor era más fuerte y es ahí donde acude a la oficina de personal y cuenta lo sucedido, por eso fue enviada a la ACHS, la disconformidad que manifiesta la Sra. Benítez es en relación a que ya llevaba 19 días de atención y licencia cuando le avisan que había sido rechazado su accidente. Este Comité entiende los procedimientos, pero considera que es lamentable el proceder de parte de la ACHS ya que después de pasados 19 días de atención como se justifica el rechazo, la afectada no queda para nada conforme con la ASCH, pues considera que no fue justo lo que le paso.



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS**  
**COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD**

- Otro accidente fue el sufrido por Don Hugo Jiménez Meza funcionario del Departamento de Producción Animal en la Estación Experimental German Greve (Rinconada-Maipú), ocurrió el día 12-04-2011, se cayo de un caballo siendo aplastado por el animal que le cayo encima, fue atendido por la ACHS en primera instancia y se le dio licencia hasta el 15-04-2011, este comité fue informado el día 19-04-2011 del accidente por la Sra. Jefa de Personal ya que el señor Jiménez había presentado licencia de médico particular, pues tenia mucho dolor y este le había extendido una licencia por 15 días, como estaba siendo atendido por la ACHS se le solicito al señor Jiménez fuera al Hospital del Trabajador, y según lo informado a este comité el señor Jiménez no quería ir al Hospital pues había sido mal atendido y el médico particular le había manifestado que tenia costillas fracturadas, se le convenció para que asistiera nuevamente al Hospital del Trabajador. Se le solicita al señor Bassi realizar el reclamo correspondiente ante la ACHS por mala atención de acuerdo a lo dicho por el funcionario, se solicitará al funcionario un escrito en el que detalle lo sucedido, tiene control el 26-04-2011.
- El señor Bassi da a conocer que un funcionario no se puede negar a la atención de la ACHS, ya que la Isapre y Fonasa no lo van a atender si el accidente es laboral, pues hay que ceñirse a la ley.
- Se informa que a raíz de el incidente de Don Hugo Jiménez los jefes directos mencionaron que no sabían que debían hacer o como proceder, cabe mencionar que en el año 2009 se entrego a todos los funcionarios el Reglamento Interno por parte de la Universidad de Chile con la entrega de sueldo, se hablará con el señor Manuel Araya para que en la página web de la Facultad se ponga un resumen del reglamento donde aparece la información y así los funcionarios estén al tanto.
- El señor Bassi manifiesta que es una obligación del empleador hacer saber al funcionario nuevo que la empresa esta afiliada a la ACHS y que debe hacer en caso de accidente.
- En relación a la carta enviada a los departamentos consultando por las personas que pueden estar trabajando con plaguicidas, se da a conocer que la señora Verónica Díaz contestó verbalmente mencionado que la única persona que esta expuesta es el señor Carlos Meza por lo menos en el Área de Fitotecnia.
- Se informa que un funcionario del Casino señor Julio Jara solicita ser atendido por la ACHS ya que realizando trabajos de carga en el casino quedo afectado de la columna, sin embargo, se le da a conocer que han pasado muchos días desde lo sucedido, se consultará para ver que dice la evaluación por parte de los médicos de la ACHS.
- Se informa de Oficio N° 117 de fecha 30 de Marzo de 2011, en el cual se han hecho observaciones al Plan de Emergencia de la Facultad, se acuerda enviar carta al señor Decano al respecto ya que el oficio esta dirigido a él, para saber si responde él o el Comité.



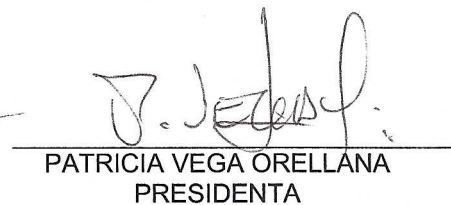
**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS**  
**COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD**

**Acuerdos Tomados:**

- Se acuerda solicitar escrito al señor Hugo Jiménez por su accidente y se le solicita al señor Bassi realizar el reclamo correspondiente.
- Se acuerda solicitar al señor Manuel Araya poner un extracto del Reglamento en la pág. Web de la Facultad.
- Se acuerda enviar carta al señor Decano en relación al Oficio N° 117 del 30 de marzo de 2011.

Próxima reunión Mayo 18 de 2011, a las 15:00 h.

  
JAQUELINE LACOSTE GONZALO  
SECRETARIA

  
PATRICIA VEGA ORELLANA  
PRESIDENTA

Cc.: - Sres. Asociación Chilena de Seguridad  
- Sr. L. Antonio Lizana M., Decano  
- Sr. Marco Schwartz M., Vicedecano  
- Archivo